



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: INDAGACIÓN PRELIMINAR
RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2020-00139-00.
INDAGADO: LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTINEZ

Cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que la grabación de la declaración juramentada de las sustanciadoras Cindy Carolina Borja Santana y Sarina Falquez Caballero no permite ver el video y el audio, se requiere a la entidad Soporte Grabaciones - Apoyo En Sitio-Barranquilla, a través del ingeniero Gerardo Mieleles asignado por el Consejo Superior de la Judicatura, para que remita las copias de la audiencia realizadas en el asunto en comento, el día 08 de marzo de 2021, a las 02:00 pm, la cual se realizó mediante la plataforma de Microsoft Teams, sin que se advierta que se haya migrado a Lifesize. Por secretaría ofíciase en tal sentido.

Asimismo, en vista de que se allegaron las tutelas remitidas a la Corte Constitucional, que dieron lugar al presente proceso disciplinario, se ordena incorporarlas al presente tramite a fin de que sean valoradas al momento de resolver el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ

Firmado Por:
Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae44f75e6d0744ec0e37328a5fed41e9acf63e455c32660a8ea141b303b6dd94**

Documento generado en 04/11/2022 05:41:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>